

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23306 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Consulmar, S.L.U. en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 26 de junio de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en el muelle Chaflán de la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de Consulmar, S.L.U.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la ocupación de una nave-almacén de repuestos y de superficie para la canalización subterránea de la línea eléctrica que transcurre desde la citada nave-almacén hasta el muelle Chaflán; y para el desarrollo de la actividad de almacenaje, así como del suministro de energía eléctrica a las lanchas propiedad del concesionario.

Superficie: 425 m²

Plazo: Hasta el 7 de julio de 2030.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 9.211,05 €/año.

Tasa de Actividad: 396,32€

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 27 de junio de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260030443-1